



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 285/2022

Bahía Blanca, 3 de agosto de 2022

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría General Académica envían la solicitud de auspicio para las “**8° Congreso Argentino de Pediatría Ambulatoria**”, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría, a desarrollarse los días 2 al 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Mar del Plata;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al “**8° Congreso Argentino de Pediatría Ambulatoria**”, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría, a desarrollarse los días 2 al 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°: Elevar a la Secretaria General Académica, a sus efectos.